

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190076200
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: JOSÉ MANUEL POVEDA CONTRERAS

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la Secretaria, por encontrarse ajustada en derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de **\$1.060.000 MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0931b70ca35c503b1d70e28a45277021b55bc8246bb09a4753f9c53e3c57140c

Documento generado en 04/12/2020 05:31:08 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>